INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT					
Contrato No.		IDECUT – 031 - 2024			
Contratista:		TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA			
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DESARROLLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**			
Documento de identidad:		1.032.475.615			
Plazo de ejecución del contrato:		(07) MESES			
Fecha de inicio:	04/03/2024	**Fecha de terminación:**		03/10/2024	
Informe de actividades No:		No. 06			
Período de informe:		**Del**	01/082024	**Al**	31/08/2024

Obligación contractual:	**1.** Coordinar las iniciativas de circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el periodo se realizaron los ajustes correspondientes a los documentos técnicos de la Convocatoria extraordinaria del portafolio departamental de estímulos para la circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida de los municipios categoría 4,5 y 6 del departamento de Cundinamarca, junto a su armonización presupuestal para su cumplimiento y desarrollo.

Se publican a través de la página web http://www.idecut.com
-RESOLUCIÓN NO. 282 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024
24382_ ANEXO 1 – FORMULARIO DE INSCRICIÓN
24383_ANEXO 2 – DECRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

Se anexa cronograma de la convocatoria

Etapa del proceso	**Fecha**
Apertura y publicación de la convocatoria.	Veintiséis (26) de agosto de 2024.
Jornadas informativas.	Se realizarán mínimo seis (6) jornadas informativas presenciales o virtuales sincrónicas vía streaming. Las fechas, horas, plataformas o lugares de realización de las jornadas informativas se publicarán en la página web https://www.idecut.gov.co y en las redes sociales de la entidad.
Recepción de propuestas.	Desde el dos (2) de septiembre de 2024 hasta las 23:59 horas del trece (13) de septiembre de 2024.
Publicación de proponentes.	Dieciséis (16) de septiembre de 2024.
Publicación de propuestas habilitadas y rechazadas.	Veintitrés (23) de septiembre de 2024.
Evaluación del Jurado.	Del veinticuatro (24) de septiembre de 2024 al cuatro

	(4) de octubre de 2024.
Publicación acta de recomendación motivada.	Siete (7) de octubre de 2024.
Recepción de observaciones acta de recomendación motivada.	Ocho (8) de octubre de 2024.
Contestación de observaciones.	Nueve (9) de octubre de 2024.
Aceptación del estímulo.	Del diez (10) de octubre de 2024 hasta el once (11) de octubre de 2024.
Adjudicación del estímulo.	Quince (15) de octubre de 2024.

Obligación contractual:	**2.** Apoyar la ejecución de los procesos de formación artística y cultural, según la modalidad contratada por IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el periodo se entabla ruta de comunicación con los responsables de cultura de los municipios de Cundinamarca para el apoyo de la ejecución de los procesos de formación 2024 mediante la "convocatoria para la cofinanciación de procesos públicos de formación artística", y se procede a la caracterización de formadores del IDECUT. Se inician reporte de los formadores 2024.

Obligación contractual:	**3.** Apoyar las estrategias, planes y proyectos de circulación e industrias creativas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En conjunto con la coordinación y subgerencia de cultura se están elaborando las estrategias, planes y proyectos de circulación e industrias creativas, para el periodo se está trabajando en el proyecto "Garantía del acceso a la vida cultural por medio de la circulación de bienes y servicios culturales en el Departamento de Cundinamarca" y se está en diálogos regionales por la gestión pública de la cultura de Cundinamarca.

Se inician las socializaciones virtuales JORNADAS INFORMATIVAS CONVOCATORIA CIRCULACIÓN

Viernes 30 de Agosto 7:30pm: https://meet.google.com/nif-uoxd-bvb

Lunes 02 de Septiembre 7:30pm: https://meet.google.com/vjw-oynj-ycf

Martes 03 de Septiembre 6:00pm: https://meet.google.com/zyw-txxi-cxo

Miércoles 04 de Septiembre 5:00pm: https://meet.google.com/jcq-ukxs-vuw

Jueves 05 de Septiembre 6:00pm: https://meet.google.com/vqw-cicq-vux

Viernes 06 de Septiembre 7:30pm: https://meet.google.com/jty-rnpn-gwm

Obligación contractual:	**4.** Brindar apoyo en la convocatoria, elección e implementación de los consejos de áreas artísticas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se está llevando a cabo un análisis de la situación actual de los consejos culturales en los municipios del departamento a través de caracterizaciones y diagnósticos territoriales, para brindar el apoyo que se necesite por parte del IDECUT en la formación, elección, implementación o continuidad de los mismos.

Obligación contractual:	**5.** Elaborar y hacer seguimiento de una propuesta pedagógica anual para los procesos de formación artística contratados por IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La propuesta pedagógica anual para los procesos de formación artística está en proceso de construcción con los datos que se están recopilando para generar un impacto más específico en los territorios.	

Obligación contractual:	**6.** Realizar la cualificación de los procesos de formación artística contratados identificando las fortalezas, debilidades y necesidades de dichos procesos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo la cualificación de los procesos de formación artística está en proceso de construcción con los datos que se están recopilando para generar un impacto más específico en los territorios y poder realizar el DOFA en dichos procesos.	

Obligación contractual:	**7.** Asistir a reuniones y jornadas pedagógicas que convoque la subgerencia de cultura, para el mejoramiento de los programas y evaluación de las actividades ejecutadas.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha asistido a todas las reuniones presenciales y virtuales convocadas por la subgerencia de cultura del IDECUT, donde se crean los lineamientos para el trabajo de evaluación de las coordinaciones artísticas para este periodo.	

Obligación contractual:	**8.** Apoyar al IDECUT y a los municipios del departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos, encuentros pedagógicos, encaminadas al fortalecimiento de los procesos en el área artística.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para este periodo se está en desarrollo de ejecución las convocatorias de “Corazonarte 2024” y la convocatoria extraordinaria de Circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida en los municipios de 4, 5 y 6 categoría del departamento de Cundinamarca. En ambas convocatorias se realiza apoyo de socializaciones.	

Obligación contractual:	**9.** Realizar visitas en territorio a los procesos artísticos contratados por IDECUT para analizar, evaluar y cualificar su desarrollo y avance.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo se realizaron visitas presenciales en los municipios de Fusagasugá para seguimiento territorial y poder analizar, evaluar y cualificar su desarrollo y avance en los procesos artísticos, de formación, consejo de cultura, y convocatorias del idecut.	

Obligación contractual:	**10.** Prestar servicios de apoyo a la Gerencia y la Subgerencia de Cultura del IDECUT en mesas técnicas, reuniones y apoyo técnico acorde con el objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presta el apoyo solicitado por la gerencia y subgerencia de cultura del IDECUT, asistiendo a todas las reuniones presenciales y virtuales, así como a las mesas técnicas convocadas y el apoyo técnico acorde con el objeto del contrato.	

Obligación contractual:	**11.** Apoyar al IDECUT en el desarrollo de la convocatoria de Estímulos.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Obligación contractual:	**12.** Realizar talleres de acercamiento al arte en diferentes municipios del Departamento. .
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo se realizaron 2 talleres de acercamiento al arte (Danza – Folclore Bambuco) , 1 en Chaguaní y 1 en Útica para grupos infantiles y juveniles.	

Obligación contractual:	**13.** Presentar informes sobre actividades (asistencia técnica) y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se elabora un informe detallado de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2024, se presenta asistencia técnica Meta PDD 2024 - 2028 - 246 - Apoyar 150 iniciativas de Circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional. Se proyectan 8 asistencias por trimestre. Para un total de 32 en el año.	

Obligación contractual:	**14.** Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está a disposición completa para prestar todo el apoyo que solicite el supervisor con relación al objeto del contrato.	

ESPACIO SOLAMENTE PARA USO DE LA ENTIDAD				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**		**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 6 3. CERTIFICADO PLANILLA JULIO 4. INFORME MENSUAL No. 6				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA			

FECHA DE EXPEDICIÓN	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	31	08	2024

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA			
PERIODO DEL INFORME:	DEL	01/08/2024	AL	31/08/2024









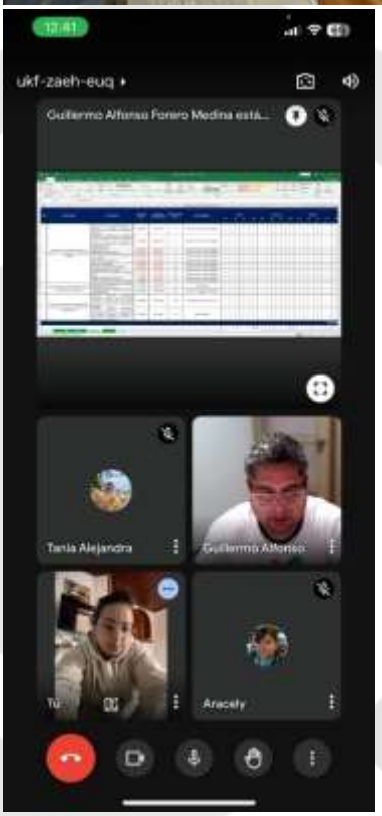


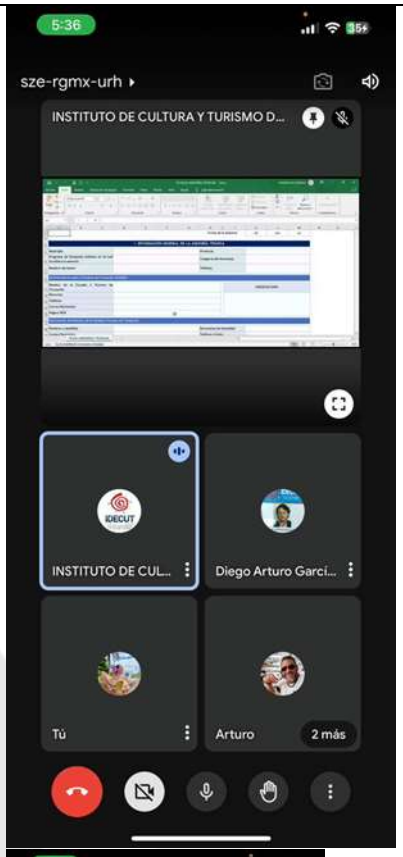


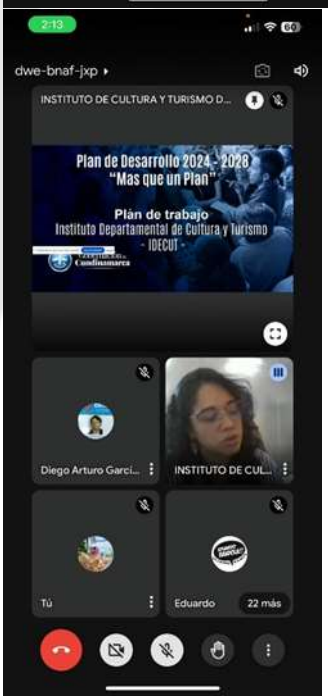


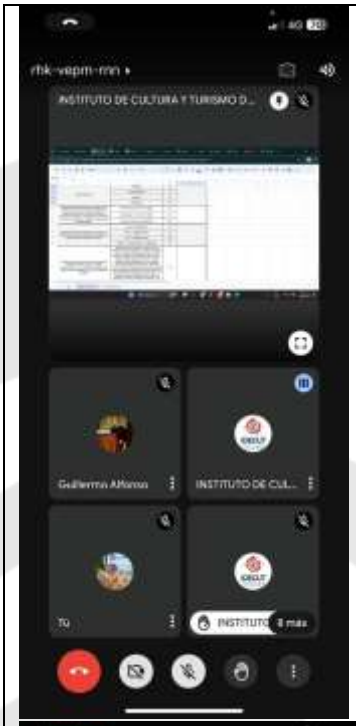

12:57
5G
Convocatoria de circulación regional 2024
Recibidos
Formularios de Goo...
12:54 p.m.
para mí
Google Forms
Gracias por llenar Convocatoria de circulación regional 2024
Esta es la respuesta que se recibió al formulario.
Convocatoria de circulación regional 2024
Tu dirección de correo electrónico (taniarodriguezen@gmail.com) se registró cuando enviaste este formulario.
Generalidades
El presente formulario esta dispuesto para presentar las postulaciones a la convocatoria extraordinaria del Portafolio Departamental de Estímulos para la circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida de los municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento de Cundinamarca.



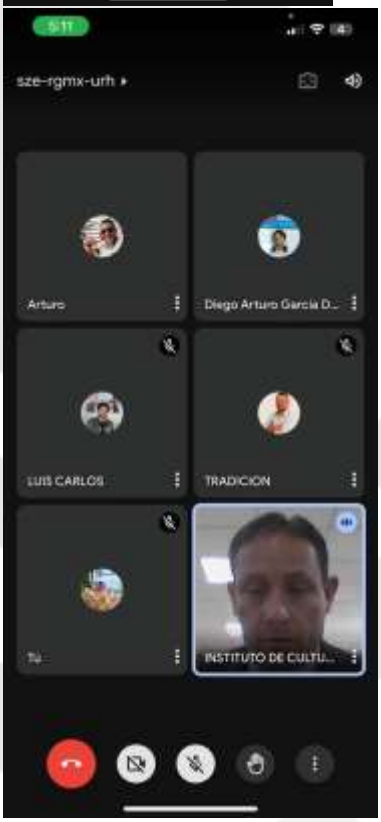

ukf-zaeh-euq
Guillermo Alfonso Forero Medina está...
Tania Alejandra
Guillermo Alfonso
Tú
Aracely

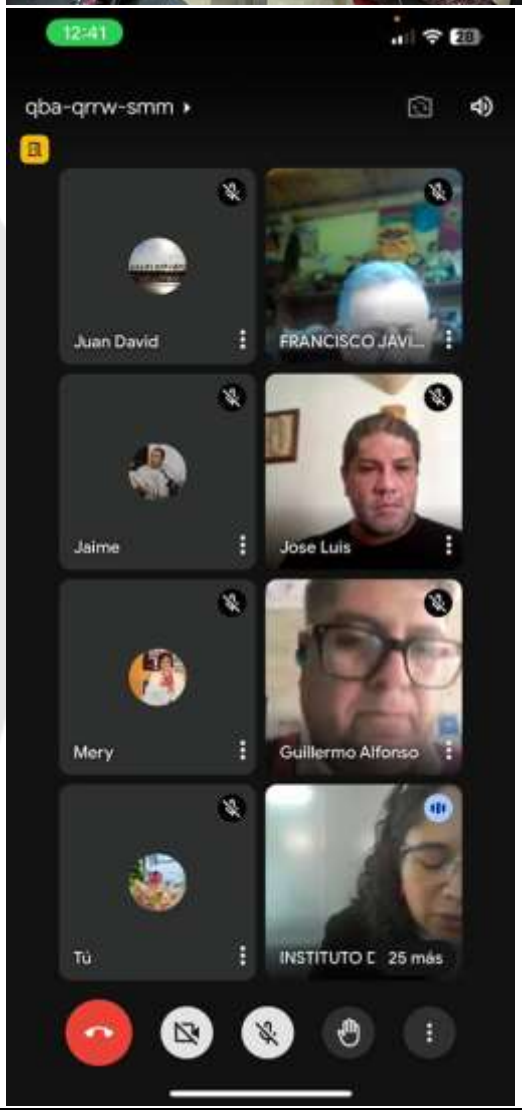

5:36
sze-rgmx-urh
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO D...
INSTITUTO DE CUL...
Diego Arturo Garci...
Tú
Arturo
2 más


2:13
dwe-bnaf-jxp
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO D...
Plan de Desarrollo 2024 - 2028
"Mas que un Plan"
Plan de trabajo
Instituto Departamental de Cultura y Turismo
- IDECUT -
Diego Arturo Garci...
INSTITUTO DE CUL...
Tú
Eduardo
22 más


rhk-vepm-rnn
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO D...
Guillermo Alfonso
INSTITUTO DE CUL...
Tú
INSTITUTO
8 más

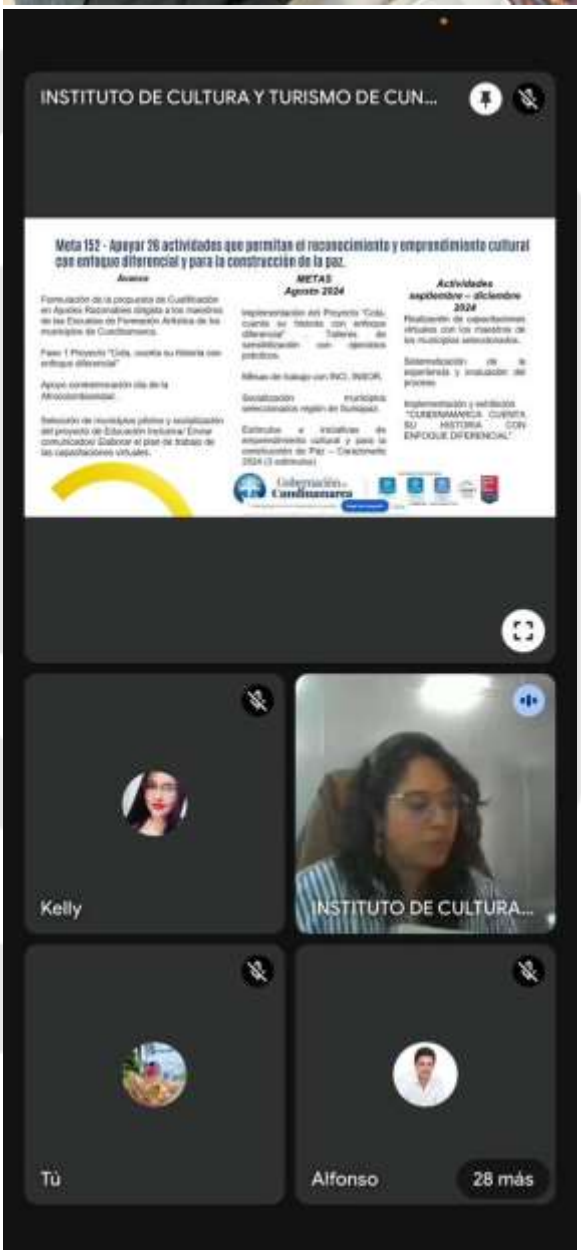



5:11
sze-rgmx-urh
Arturo
Diego Arturo Garcia D...
LUIS CARLOS
TRADICION
Tú
INSTITUTO DE CULTU...


12:41
qba-qrrw-smm
Juan David
FRANCISCO JAVI...
Jaime
Jose Luis
Mery
Guillermo Alfonso
Tú
INSTITUTO D
25 más

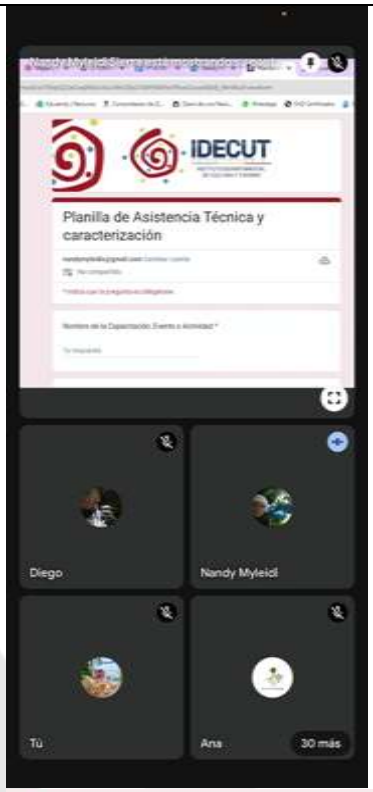



9:01
5G
Interno idecut - territorio
03:01
Arturo Teatro Idecut
William Salazar
Diego García Idecut
Tú


INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE CUN...
Meta 152 - Apoyar 26 actividades que permitan el reconocimiento y emprendimiento cultural con enfoque diferencial y para la construcción de la paz.
Avance
METAS
Agosto 2024
Actividades
septiembre – diciembre
2024
Kelly
INSTITUTO DE CULTURA...
Tú
Alfonso
28 más


11:28
qba-qrrw-smm
Manuel Edua...
INSTITUTO DE CU...
Guillermo Alfonso
FRANCISCO JAVI...
Juan David
Mauricio
Tú
Jose Luis
41 más

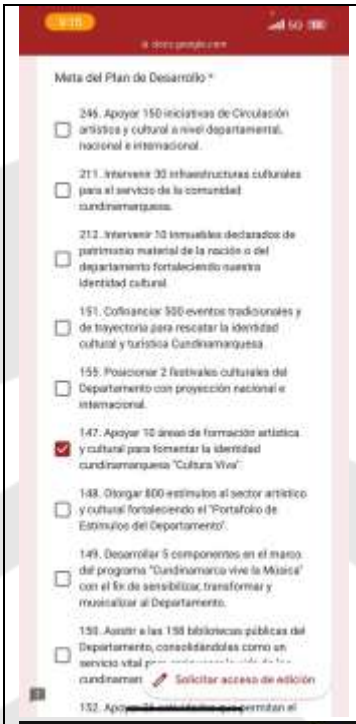


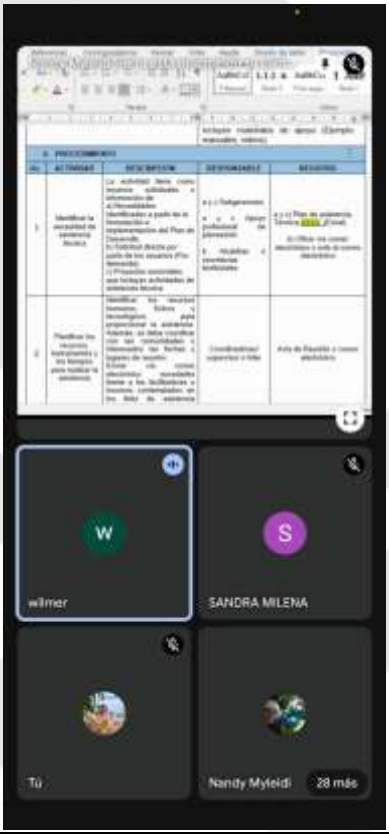




1	Tema:	Capacitación Asistencia Técnica			
2	Area, Entidad o Dependencia encargada:	Planeación - Idecut			
3	Lugar:	Virtual		4	Fecha: 06/06/2023
5	Relación Asistentes				
Item	Nombres y Apellidos	No. de cedula	Cargo y Entidad, o Municipio	No. de Telefono	Correo Electronico
1					
2	Diego Arturo Garcia Diaz	1151545	Subgerencia de Cultura	3136310897	diego.garcia@cundinamarca.gov.co
3	Ingeniero Alberto Gonzalez Montero	1071080393	Sub gerencia de Turismo	3103316739	alberto.gonzalez@cundinamarca.gov.co
4	Tania Alejandra Rodriguez	1032478616	Subgerencia de Cultura	3116333031	xxxtrinidadxxx.xxx@gmail.com
5					
6					
7					
8					




Meta del Plan de Desarrollo *
246. Apoyar 150 iniciativas de Circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.
211. Intervenir 30 infraestructuras culturales para el servicio de la comunidad cundinamarquesa.
212. Intervenir 10 inmuebles declarados de patrimonio material de la nación o del departamento fortaleciendo nuestra identidad cultural.
151. Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa
155. Posicionar 2 festivales culturales del Departamento con proyección nacional e internacional.
147. Apoyar 10 áreas de formación artística y cultural para fomentar la identidad cundinamarquesa "Cultura Viva".
148. Otorgar 800 estímulos al sector artístico y cultural fortaleciendo el "Portafolio de Estímulos del Departamento".
149. Desarrollar 5 componentes en el marco del programa "Cundinamarca vive la Música" con el fin de sensibilizar, transformar y musicalizar al Departamento.
150. Asistir a las 158 bibliotecas públicas del Departamento, consolidándolas como un servicio vital
Solicitar acceso de edición


W
wilmer
S
SANDRA MILENA
Tú
Nandy Myleidi
28 más


AA
docs.google.com
IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO
EJECUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
Your response has been recorded
Ver la puntuación
Ver respuestas anteriores
Enviar otra respuesta
Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad
Google Formularios
Convocatoria extraordinaria 2024
CIRCULANDO CUNDINAMARCA
De contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales por parte de los municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento de Cundinamarca.
Para más información ingresa a nuestro sitio web
www.idecut.gov.co
Gobernación de Cundinamarca
IDECUT

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Presentación de Informe de actividades 06
contrato 031 - 2024
Tania Alejandra Rodríguez Cachaya
Agosto de 2024</td>
<td>Presentación de Planilla, pago de salud Famisanar, Pensiones Colpensiones, ARL Positiva y Caja de compensación Compensar.</td>
</tr>
</table>